



Columna

Álvaro Morales Marileo,
director nacional (s) de Conadi



Por una institucionalidad indígena a la altura

Recientemente el Ministerio del Interior y Seguridad Pública confeccionó un comparativo de cifras de violencia rural en la llamada "Macrozona Sur", relevando que al 8 de diciembre de 2024 se han registrado 502 eventos, el menor número desde 2018, contrastando considerablemente con el pick de 1615 eventos durante el año 2021. Se trata -sin duda- de números positivos, siendo una tendencia que debe sostenerse. La pregunta es: ¿Dónde se encuentran las claves de dicha disminución? La respuesta simple parece ser en el Estado de Excepción Constitucional, que rige ininterrumpidamente desde el mes de mayo de

Los números nos muestran que no sólo las políticas punitivas justifican la incidencia en la baja de la violencia.

En este sentido, se debe resaltar el peso de la restricción/apertura de las vías institucionales como factor importante a considerar, siendo un punto soslayado a la fecha. Así, se puede advertir correlación entre el manejo del Fondo de Tierras y Aguas Indígenas, mecanismo 20 letra b), con el otorgamiento de aplicabilidades y realización de compras -única vía institucional existente- y los números de violencia rural expuestos, que -a su vez- coinciden con el alza de usurpaciones -o banderazos- del año 2021 (alza de 688%, según diario La Tercera de 12.04.2021).

En efecto, durante el año 2020 -en un contexto pandémico complejo- sólo se entregó 1 aplicabilidad y se realizó 1 compra 20 b), debiendo reorientarse el mecanismo prácticamente en su totalidad a otros fines. Luego, el año 2021 se entregaron sólo 11 aplicabilidades y se realizaron 10 compras, siendo cifras ínfimas en re-

2022 en la Región de La Araucanía y parte de la Región del Biobío. Empero, si bien aquello es efectivo, la respuesta merece un análisis desde otras perspectivas.

En este sentido, se de-

ber con el comportamiento histórico del Fondo. Empero, desde el año 2022, esa política se reenfocó hacia reactivar las vías institucionales, evidenciándose un aumento sostenido que ha llevado a que el presente año entregaremos más de 70 aplicabilidades, cifra que no se daba desde el año 2009, beneficiando a comunidades con reclamaciones que alcanzan los 25 años de antigüedad. De la misma manera, este año ejecutaremos 23 compras, por un total de 8.027 há, con una ejecución presupuestaria que no se daba desde el año 2015, y beneficiando a comunidades que esperaron hasta 27 años. Para lograr gestionar todo ello, se ha apostado por la creación de mesas territoriales, generándose una vinculación directa de Conadi con las comunidades, agrupadas libremente y gestoras de sus propias prioridades. Se ha potenciado a su vez una acción coordinada con instituciones tan diversas como Indap, CNR, MOP, Minvu, BB.NN., el Plan Buen Vivir, gobernaciones, delegaciones y municipios, para cubrir la diversidad de necesidades que se posicionan. Finalmente, con la Comisión Paz y Entendimiento, durante el último año y medio, se ha realizado un proceso de diálogo transversal y profundo entre todos los actores, que ha permitido tratar abiertamente no sólo los síntomas, sino también las causas del conflicto que hemos padecido.

Creemos que los números expuestos nos muestran que no sólo las políticas punitivas justifican la incidencia en la baja de la violencia, sino también la apertura y potenciación de las vías institucionales, ejecutadas de buena fe y con base en el reconocimiento de derechos y el diálogo, restableciendo poco a poco las confianzas en los territorios. Por ello, sabiendo que la Comisión Paz y Entendimiento se encuentra en su recta final, abogamos por un acuerdo político de Estado, que empuje una institucionalidad indígena a la altura de los tiempos, sensible y canalizadora de las necesidades y demandas de los pueblos indígenas, y con una capacidad orgánica y presupuestaria idónea.